



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Exp.: 15-09-67468

VISTO:

La solicitud de autorización presentada por el Dr. Héctor R. RUBINSTEIN, Profesor Titular (DE) del Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios de Alimentos (ISIDSA) a cargo de la asignatura Microbiología de los Alimentos del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, para realizar asesoría a la CCT-CONICET de Tucumán, entre el 24-02-09 y hasta el 07-04-09.

ATENTO:

A que la solicitud se encuadra en la Ord. HCD 1/88.

A que cuenta con el visto bueno del Departamento de Bioquímica Clínica.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Autorizar al Dr. Héctor R. RUBINSTEIN a realizar una asesoría a la CCT-CONICET de Tucumán, entre el 24-02-09 y hasta el 07-04-09, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ord. 1/88 HCD.

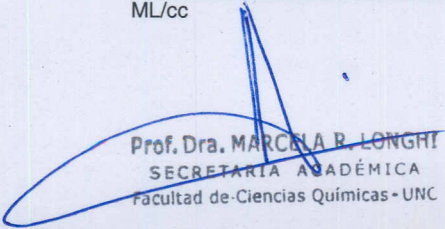
Artículo 2do: Esta autorización no implica responsabilidad de esta Institución con las partes involucradas en el asesoramiento.

Artículo 3ero.: Tómese nota, comuníquese y archívese.

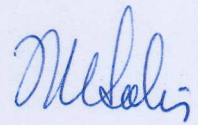
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 151

ML/cc


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC